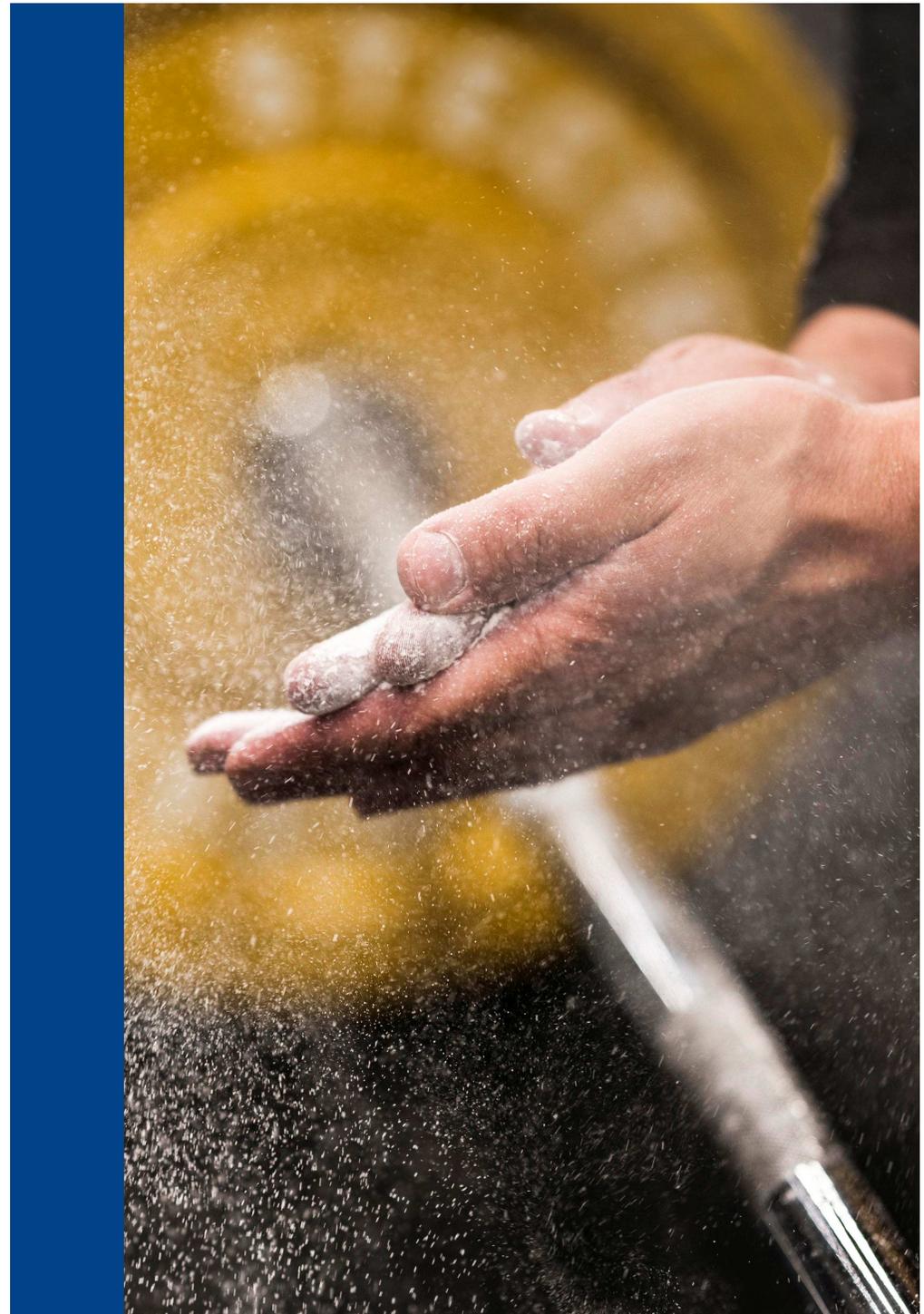


PLAN PROSPECTIVO-
ESTRATÉGICO DE
**HALTEROFILIA EN
GIPUZKOA**
2030



Índice de contenidos



01

**Justificación y
oportunidad**

Página 03

02

**Misión, Visión, Valores y
Escenario Apuesta**

Página 05

03

**Objetivos estratégicos y
actuaciones & proyectos**

Página 10

04

Gobernanza del plan

Página 18



1

Justificación y oportunidad

Plan prospectivo-estratégico de
la Halterofilia en Gipuzkoa -
2030



El presente documento recoge el Plan Prospectivo-Estratégico de la Halterofilia en Gipuzkoa a 2030, cuyo escenario de futuro debe servir de hoja de ruta de las actuaciones a llevar a cabo por el conjunto de agentes implicados en el desarrollo de este deporte, para que conozcan «dónde vamos» y, por lo tanto, «para qué estamos trabajando». Un plan a tan largo plazo no puede ser un documento estático, sino que necesariamente debe contar con un soporte y una mecánica que posibilite su actualización y reorientación y permitiendo su despliegue a través de planes de actuación anuales.



2

Misión, Visión, Valores y Escenario Apuesta

Plan prospectivo-estratégico de
la Halterofilia en Gipuzkoa -
2030

Misión

La misión del presente Plan Prospectivo – Estratégico de la Halterofilia en Gipuzkoa es la siguiente:

- Ser la hoja de ruta que sirva de guía al conjunto de agentes implicados en el crecimiento y desarrollo del deporte de la Halterofilia en Gipuzkoa, direccionando el conjunto de sus actuaciones en la consecución del escenario de futuro a alcanzar en el año 2030.





Visión a 2030

La visión a alcanzar en el año 2030 con el Plan Prospectivo – Estratégico de la Halterofilia en Gipuzkoa es la siguiente:

- Hoy, 28 federados de Gipuzkoa, la Halterofilia es un deporte ampliamente conocido y reconocido por la Sociedad de Gipuzkoa, gracias a su presencia en los medios sociales y medios de comunicación, y cuenta con la actualidad con clubes en activo y más de 200 personas federadas, las que el 40% son mujeres. Sus competiciones atraen a un alto número de espectadores por su espectacularidad y deportividad.

Valores

El desarrollo y ejecución del Plan se basa en los siguientes valores:



Nº	Denominación	ESCENARIO APUESTA A 2030
2	Valores	La halterofilia es un ejemplo para otros deportes de deportividad, amistad, compañerismo y trabajo en equipo entre las personas y los clubes. La colaboración y cooperación entre clubes ha sido constante en estos años.
3	Nº de deportistas	La práctica de la halterofilia ha crecido de manera muy notable y el número de deportistas ha aumentado situándose en la actualidad, alrededor de los 200 deportistas y en la actualidad hay 6 clubes en Gipuzkoa.
5	Halterofilia y mujer	La mujer aumenta de manera notable su presencia en el deporte de la Halterofilia situándose en un porcentaje entre el 35% y el 45% del total de deportistas.
6	Deporte escolar	Se ha logrado incluir como opción de manera generalizada en el deporte escolar.
7	Competiciones	En estos años se ha logrado aumentar el nivel de calidad del diseño y organización de las competiciones, alcanzándose una valoración muy positiva de los diferentes colectivos que las puntúan alrededor del 9.
10	Material deportivo	El material para la práctica de la Halterofilia se ha deteriorado en general realizándose una renovación puntual del mismo y manteniéndose la disparidad del material según la instalación. Esto ha conllevado que la valoración del grado de satisfacción con el material se mantenga situándose en la horquilla del 6-7.
12	Juezas/jueces	El número de juezas/jueces se mantiene en la horquilla entre 30-35, pero crece su nivel de calidad gracias a la formación y un seguimiento adecuado.
13	Recursos económicos (ingresos)	Superadas las crisis económicas generadas por la guerra de Ucrania y la crisis energética se ha producido un crecimiento económico que ha redundado en un aumento de los recursos públicos y privados destinados al deporte.
14	Voluntariado	El voluntariado ha crecido de manera importante, cubriéndose ampliamente el "voluntariado de siempre" cuando este lo deja. El 45%-55% de los deportistas tienen un único rol.
16	Administración pública	Las diferentes Administraciones Públicas se han implicado de manera muy importante en el impulso del deporte de la Halterofilia, al valorarlo de manera muy positiva por su trayectoria histórica en el territorio y por tratarse de un deporte olímpico.
18	Espectáculo	Las competiciones muestran una creciente presencia de público, al introducirse mejoras significativas que las hacen más atractivas para el público no experto.
19	Imagen positiva	La Halterofilia ha mantenido y mantiene la imagen de deporte pacífico, deportivo y en el que el respecto al contrario prima.
23	Redes Sociales	La Halterofilia tiene una presencia ordenada y planificada en redes sociales, lo que ha permitido divulgar su actividad y atraer nuevos practicantes. Las propias personas usuarias de estas redes difunden y trasladan noticias, imágenes,... de este deporte.
24	CrossFit	La falta de competiciones oficiales bajo el paraguas de la normativa olímpica hace que haya un muy importante flujo de personas del CrossFit a la halterofilia, llegándose incluso a la creación de nuevos clubes.
26	Diversión	Los significativos cambios introducidos en la práctica de la Halterofilia hacen que sea un deporte ameno y divertido, atrayendo, en especial a personas jóvenes.



3

Objetivos estratégicos y actuaciones & proyectos

**Plan prospectivo-estratégico de
la Halterofilia en Gipuzkoa -
2030**

Definición de objetivos estratégicos y actuaciones & proyectos: una vez diseñado el escenario apuesta se despliega la estrategia para alcanzar esa situación futura. Para ello se agrupan las variables clave en objetivos estratégicos, las actuaciones y los indicadores asociados a los mismos, que permitirán realizar el seguimiento y la evaluación final del plan en 2030.



1. Incrementar el número de deportistas y clubes de Halterofilia



ACTUACIONES	INDICADOR	2023-2025	2026-2028	2028-2030	RESPONSABLE
1.1. Definir junto a la Diputación Foral de Gipuzkoa una estrategia para ofertar la Halterofilia en los colegios, donde se incluya el inicio más temprano en las escuelas de halterofilia (a partir de LH3).	Número de participantes	X			Responsable Técnico Deportivo
1.2. Definir junto con Ayuntamientos y colegios, la introducción de la Halterofilia en los programas de deporte escolar de los municipios, iniciando en aquellos en municipios y comarcas en los que están ya ubicados los clubes, posibilitando un posterior desarrollo.	Número de centros escolares	X			Clubes
1.3. Continuar con el Plan de Deporte Escolar de la Federación donde se ofrecen entrenamientos de halterofilia en clases de gimnasia en los colegios.	Número de participantes	X	X	X	Responsable Técnico Deportivo y monitoras/es
1.4. Diseñar y desarrollar la Escuela de Halterofilia de Gipuzkoa en Zizurkil, como centro referente a nivel territorial de tecnificación, desde la iniciación deportiva en las categorías de deporte escolar hasta el resto de las categorías.	Centro: 1	X			Diputación Foral de Gipuzkoa
1.5. Impulsar la halterofilia, bien atrayendo a deportistas del CrossFit, por medio de la organización de competiciones populares con atletas de Cross-Fit, como posible público objetivo, o bien colaborando con otras disciplinas deportivas, específicamente durante el deporte base para atraer a deportistas que no sigan o abandonen esa práctica deportiva.	200 deportistas	X	X	X	Clubes
1.6. Generar actividad en los clubes para ofertar la práctica de la halterofilia. Para ello es necesaria la participación de entrenadores/as conformación adecuada.	Nº sesiones ofertadas por semana	X	X	X	Clubes
1.7. Impulsar la creación de nuevos clubes de Halterofilia en Gipuzkoa, en particular en zonas donde no existen en la actualidad clubes de Halterofilia, bien contactando con clubes antiguos para analizar la posibilidad de recuperar la actividad o bien contactando con propietarios/as de establecimientos de Cross-Fit, generando mayor valor a la actividad (ejemplo de Navarra) y propiciando que se conviertan en clubes de Halterofilia. Definir la oferta de valor añadido a realizar a los crossfits en 2023.	6 clubes	X	X	X	Presidencia de la Federación y Responsable Técnico Deportivo
1.8. Diseñar alicientes que premien la mejora de los deportistas y el cumplimiento de los objetivos de los entrenadores.		X	X	X	Responsable Técnico Deportivo

2. Mejorar la práctica deportiva de la Halterofilia y sus competiciones



ACTUACIONES	INDICADOR	2023-2025	2026-2028	2028-2030	RESPONSABLE
2.1. Incorporar las nuevas tecnologías en la organización y desarrollo de las competiciones, fijando mínimos tecnológicos para competiciones absolutas (repeticiones de levantamientos, resultados al instante,...). Contar con material en la oficina de la federación: organizar el transporte a las competiciones.		X	X	X	Responsable Técnico de competiciones y Técnico informático
2.2. Trabajar con la imagen de las competiciones para hacerlas más interesantes o espectaculares para los espectadores. Entre otras medidas incorporar: mejores presentaciones de los competidores/as, cuidar la indumentaria de jueces/juezas y organizadores/as, un photocall, pódium, música y un speaker durante las competiciones, formando a los jueces/juezas para ello, facilitando esa labor elaborando una base de datos de deportistas.			X	X	Responsable Técnico de competiciones
2.3. Crear la/s figura/s de responsables de organización de las competiciones desde la Federación, que se encarguen de todos los temas organizativos: listado participantes, horarios, jueces, actas, resultados,		X	X	X	Responsable Técnico de competiciones
2.4. Impulsar la mejora de las instalaciones y realizar y ejecutar un plan de mantenimiento y renovación del material deportivo.	Plan de mantenimiento: 1	X	X	X	Responsable Técnico deportivo y financiero (subvenciones)

3.

Incrementar el número y el nivel técnico de las personas que intervienen en el desarrollo de la actividad deportiva



ACTUACIONES	INDICADOR	2023-2025	2026-2028	2028-2030	RESPONSABLE
3.1. Realizar una campaña de captación y titulación de nuevos/as juezas y jueces, en especial, fidelizando a los levantadores/as actuales.	Campañas: 1/ 2 años	X	X	X	Responsable Técnico de competiciones
3.2. Realizar formación continua específica para juezes y juezas.	Formación: 1/año	X	X	X	Responsable Técnico de competiciones
3.3. Realizar una campaña de captación y titulación oficial de nuevos entrenadores y entrenadoras y su habilitación profesional (aplicación de la nueva ley de profesiones del deporte)	Campañas: 1/ 1 año	X	X	X	Responsable Técnico Deportivo
3.4. Realizar formación específica para entrenadores y entrenadoras en Gipuzkoa	Formación: 1/año	X	X	X	Responsable Técnico Deportivo. Curso de monitor en septiembre 2023 Community manager
3.5. Mejorar las capacidades de los miembros de la Federación en ámbitos generales, como digitalización, nuevas tecnologías, redes sociales,...				X	
3.6. Valorar y, en su caso, poner en marcha estrategias dirigidas a remunerar las actuaciones de los juezes y juezas, y la remuneración de entrenadores/as (entrenador/a referente en cada club).		X	X	X	Responsable Técnico de competiciones, deportivo y financiero

4. Mejorar el marketing y la comunicación del deporte de la Halterofilia



ACTUACIONES	INDICADOR	2023-2025	2026-2028	2028-2030	RESPONSABLE
4.1. Definir una estrategia de marketing y comunicación: identificar mensajes e ideas fuerza a trasladar (mejora de la salud, esfuerzo,...), segmentos objetivo, tareas, responsables, ...	Estrategia: 1		X	X	Junta Directiva
4.2. Diseñar y enviar a los clubes un Kit de comunicación básico: sobre presencia en redes sociales, Web, edición de fotografía, vídeos,... En concreto, insistir en la edición y divulgación de videos de las competiciones.	Kit de comunicación: 1	X	X	X	Responsable Técnico informático
4.3. Puesta en marcha de una página Web con información sobre: estatutos, reglamento, calendario, competiciones (listados, lugar, horarios, resultados), selecciones Gipuzkoa, Ranking, Históricos, Clubes, entrenadores, Jueces, Formación,...	Página WEB: 1	X	X	X	Responsable Técnico informático
4.4. Crear perfiles en redes sociales, donde se informe de toda la información que a su vez se incluye en la página web. Como en Twitter @HalterGipuzkoa o Instagram	Perfiles en redes sociales: 2	X	X	X	Técnico informático
4.5. Impulsar actuaciones que hagan más atrayente al público en general, la práctica deportiva de la halterofilia y sus competiciones como: realización de jornadas de puertas abiertas, exhibiciones en fiestas, videos,... Valorar la posibilidad de lanzar la actividad de un Youtuber		X	X	X	Clubes
4.6. Promover la atención de los medios de comunicación clásicos sobre la actividad de la Halterofilia.				X	Community manager

5. Ordenar y organizar la gestión del plan estratégico



ACTUACIONES	INDICADOR	2023-2025	2026-2028	2028-2030	RESPONSABLE
5.1. Diseñar una organización de la Federación que permita hacer seguimiento periódico y ejecutar las actuaciones previstas en este plan. Realizar reuniones periódicas de seguimiento e informar de las actuaciones que se van desarrollando al conjunto del colectivo (transparencia).	Organización:1 Comisiones: 4	X	X	X	Junta Directiva
5.2. Generar un organigrama con una estructura de personas que trabajen en la Federación, concretando sus funciones.	Nuevos recursos	X	X	X	Junta Directiva
5.3. Actualizar el plan de igualdad y ejecutar las acciones que se planifiquen.		X	X	X	Junta Directiva

6.

Aumentar los recursos económicos y la implicación de las personas



ACTUACIONES	INDICADOR	2023-2025	2026-2028	2028-2030	RESPONSABLE
6.1. Buscar nuevos recursos públicos y privados que permitan crecer el deporte de la Halterofilia. Asignar responsable(s) en la federación para búsqueda de patrocinios.			X	X	Responsable Técnico financiero
6.2. Organizar competiciones que incluyan un pago por la inscripción.				X	Responsable Técnico financiero y de competiciones Junta Directiva
6.3. Sensibilizar, concienciar e involucrar a personas de todos los clubes en actividades de la federación. Convocar a personas de todos los clubes a actividades organizadas por la federación, tanto de gestión (asambleas, ...) como deportivas, (competiciones, concentraciones).		X	X	X	
6.4. Cuidar la relación con la Diputación Foral de Gipuzkoa y entender los planes del mismo de cara a garantizar su cumplimiento, adaptando las actividades de la federación en todo momento a la actualización que provengan de la Diputación.		X	X	X	Junta Directiva
6.5. Valorar la viabilidad de incrementar la calidad y el número de servicios que ofrece la Federación de cara a justificar aumentos en el coste de licencias que, junto con el aumento de practicantes, pueda aumentar los ingresos de la federación considerablemente.		X	X	X	Junta Directiva
6.6. Analizar la posibilidad de ofrecer programas de prácticas en la Federación en actividades conexas a la actividad, como, por ejemplo: fisioterapeutas, nutricionistas, psicólogos/as,...			X	X	Junta Directiva



Gobernanza de plan

Plan prospectivo-estratégico de
la Halterofilia en Gipuzkoa -
2030

Gobernanza del plan:

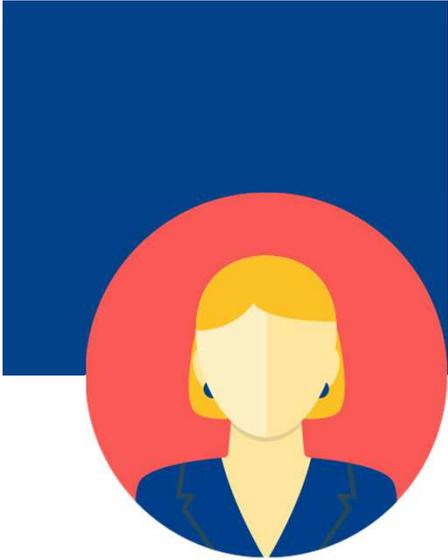




Técnico/a deportivo

1. Completar calendario*
2. Actualizar reglamento deportivo*
3. Formar las selecciones de Gipuzkoa y gestionar los campeonatos
4. Organizar las concentraciones de las selecciones Gipuzkoa
5. Gestionar la indumentaria de la selección de Gipuzkoa
6. Notificar al técnico/a financiero los pagos a realizar
7. Contacto con entrenadores de equipo
8. Seguimiento deportistas
9. Gestionar registro récords
10. Gestionar las actividades deportivas escolares
11. Informar a la Asamblea sobre las actuaciones y hacer propuestas
12. Completar la información del informe anual
13. Organizar la formación de los entrenadores de los equipos
14. Actualizar la página WEB (calendario, reglamento deportivo, convocatorias de selecciones, resultados de selecciones, entrenamientos,...)
15. Actualizar redes sociales (calendario, reglamento deportivo, anuncios de selecciones, resultados de selecciones, entrenamientos,...)
16. Miembro del comité de apelación (3 reuniones por año)
17. Libro de estamentos

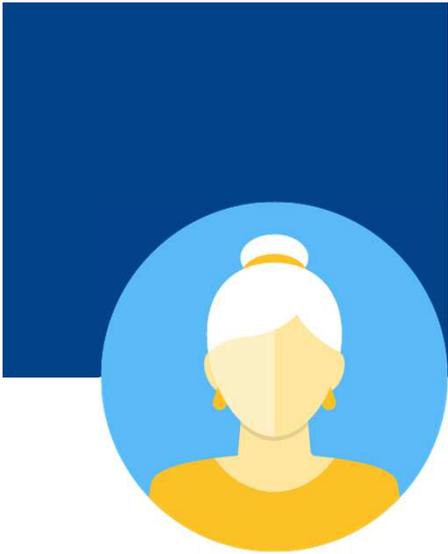
* Debe ser aprobado en Asamblea



Técnico/a de competiciones

1. Actualizar reglamento deportivo*
2. Gestionar los torneos GHF y EHE organizados en Gipuzkoa
 - inscripciones
 - convocatoria jueces/juezas
 - sistema electrónico
 - streaming
 - póster
 - trofeos
 - envío de actas cumplimentadas a GHF y EHE
3. Gestionar la indumentaria de los jueces de Gipuzkoa
4. Notificar al tesorero técnico los pagos a realizar
5. Informar a la Asamblea sobre las actuaciones y hacer propuestas
6. Completar la información del informe anual
7. Organizar la formación de los jueces.
8. Actualizar la página WEB (listado de participantes de torneos, horarios, jueces,...)
9. Actualizar redes sociales (listado de participantes de torneos, horarios, jueces,...)
10. Miembro del comité de apelación (3 reuniones por año)

* Debe ser aprobado en Asamblea



Técnico/a informático

1. Sistema electrónicos gestión competiciones: Excel, OWL, Olyftia (internet)
2. Página web
 - Web de halterofilia: <https://kirolak.gipuzkoa.eus/eu/competiciones-documentos.asp?deportetmp=halterofilia>
 - Usuarios y back-end de la página web de halterofilia: <http://www.afedegi.com/halterofilia> : Técnico deportivo y técnico de competiciones
3. Dominio + direcciones de correo electrónico
 - dominio halterofilia: <http://www.gipuzkoahalterofilia.com/>
 - direcciones de correo electrónico:
 - federazioa@gipuzkoahalterofilia.com
 - kontabilitatea@gipuzkoahalterofilia.com
 - kirola@gipuzkoahalterofilia.com
 - txapelketa@gipuzkoahalterofilia.com
 - informatika@gipuzkoahalterofilia.com
4. Microsoft 365 de GHF
 - Herramientas Office (word, excel,...)
 - Usuarios
 - federazioa@gipuzkoahalterofilia.com
 - kontabilitatea@gipuzkoahalterofilia.com
 - kirola@gipuzkoahalterofilia.com
 - txapelketa@gipuzkoahalterofilia.com
 - informatika@gipuzkoahalterofilia.com
5. Gestión usuarios Gmail, twitter, Instagram de GHF
6. Solicitud subvención digitalización: memoria y presupuesto
7. NAS: copias de seguridad
8. Informar a la Asamblea sobre las actuaciones y hacer propuestas
9. Miembro del comité de apelación (3 reuniones por año)





Técnico/a financiero

1. Presupuesto anual *
2. Balance anual (AFEDEGI) *
3. Libro de contabilidad (AFEDEGI) *
4. Recopilar facturas y recibos
5. Realizar recibos (clubes, deportistas, árbitros, federaciones,...)
6. Gestionar los pagos del grupo de trabajo (AFEDEGI)
7. Hacer transferencias
8. Calcular el monto de los pagos de acuerdo a lo acordado en la
9. asamblea
10. Informar acciones en la asamblea (balance) y hacer propuestas
11. (presupuesto)
12. Completar la información del informe anual
13. Preparar presupuestos y balances para subvenciones
14. Presentar solicitudes en la aplicación de subvención
15. Miembro del comité de apelación (3 reuniones por año)
16. * Debe ser aprobado en Asamblea

* Debe ser aprobado en Asamblea





Técnico/a administrativo/a

1. Presentar solicitudes en la solicitud de la Diputación:
2. subvenciones, solicitudes, deportes escolares, ...
3. Convocatorias de asamblea, preparar la asamblea, levantar acta.
4. Reportar las acciones en la asamblea
5. Completar la información del informe anual
6. Presentar solicitudes en la solicitud de subvención
7. Miembro del comité de apelación (3 reuniones por año)



PLAN PROSPECTIVO-
ESTRATÉGICO DE
**HALTEROFILIA EN
GIPUZKOA**

2030

Abril 2023



En colaboración con:

